

JUAN SEDÓ PERIS-MENCHETA

ALCANCE DE LAS COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS CERVANTINAS

Discurso pronunciado en la Sesión Claustral extraordinaria
y conmemorativa en el IV Centenario del nacimiento del
Príncipe de los Ingenios, celebrada por la Universidad de
Valencia y su claustro de doctores el 28 de octubre de 1947



BARCELONA 1948

FU-35-44

ALCANCE DE LAS COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS CERVANTINAS

ALFONS DE LAS CORTES REYNOLDO DE LAS CORTES

JUAN SEDÓ PERIS-MENCHETA

ALCANCE DE LAS COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS CERVANTINAS

Discurso pronunciado en la Sesión Claustral extraordinaria
y conmemorativa en el IV Centenario del nacimiento del
Príncipe de los Ingenios, celebrada por la Universidad de
Valencia y su claustro de doctores, el 28 de octubre de 1947



R. 15256

BARCELONA, 1948

RECTOR MAGNÍFICO,
DIGNÍSIMAS AUTORIDADES,
EXCELENTÍSIMOS E ILUSTRÍSIMOS SEÑORES,
SEÑORAS Y SEÑORES:

Hace aproximadamente un año tuve el honor de ser invitado a esta bella ciudad para asistir a uno de los primeros actos que debían celebrarse para conmemorar dignamente el cuarto centenario del nacimiento de Cervantes, invitación que acepté desde el primer momento por presentir que en Valencia, desde donde el señor Sánchez-Castañer lanza su magnífico "Pregón del Centenario", al cual se unió casualmente el primer homenaje póstumo al inolvidable maestro Falla, irían realizándose uno a uno los actos previstos con esta noble ambición de llevar a cabo un verdadero homenaje, como correspondía sin duda al Príncipe de los Ingenios españoles; homenaje al cual, en el transcurso de los meses, habían de sumarse forzosamente, no sólo España entera, sino la casi totalidad de países del mundo civilizado.

Pero, entre los proyectos del señor Sánchez-Castañer, figuraban, ya por aquel entonces, dos que atañían muy directamente a mi persona: mi participación en la Exposición que tan brillantemente se va a inaugurar — y a la cual procuré aportar buena parte de los ejemplares más raros, curiosos o valiosos de mi colección — y mi colaboración personal en el momento presente; colaboración ésta que jamás acepté en ocasiones parecidas, como ya hice constar en su día: por no ser orador ni haberlo intentado nunca y por imposibilidad física, ya que mi garganta — materialmente zurcida — podría no permitirme, y aun ignoro si me lo permitirá en estos momentos, el ejercicio de tan magnífico como peligroso deporte.

En consecuencia, procuraré tan sólo salir como me sea posible de un compromiso al que me obligaron razones, tan poderosas además, como la pública expresión de gratitud al Centro de Cultura Valenciana y a la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, que me honraron con el nombramiento de Director y Miembro co-

rrespondiente en Barcelona, y por tratarse, además, del primer y último centenario de Cervantes ante el que pueda ostentar semejante honor, que es para mí a su vez sacrificio, por cuanto acabo de exponer.

Repito, pues, que mis palabras, más o menos breves, no tendrán, desgraciadamente, ni la erudición de un estudio profundo ni siquiera la amenidad de una conferencia afortunada, sino más bien la expresión de admiración y gratitud, no ya desde el punto de vista literario, sino español, hacia cuantos hispanistas y coleccionistas cervantinos hay diseminados por el mundo, y muy especialmente a todos aquellos que yo conozco y que sintieron especial predilección por el Príncipe de los Ingenios españoles, a varios de los cuales me une una amistad entrañable, a pesar de la enorme distancia que nos separa.

Debe agradecer mucho España — y yo quisiera poder hacerlo en su nombre — el esfuerzo que representa, no ya para aquellos cuyo idioma no es el nuestro, sino aun para los de habla española, obtener las fuentes precisas para su trabajo hasta llegar a comprender, estudiar y comentar aquellas magníficas producciones españolas de los siglos XVI y XVII, e intentar, y aun conseguir muchos de ellos, la formación de magníficas bibliotecas para honrar a nuestros escritores. Ello nos demuestra que, indudablemente, no pudo pasar inadvertida ante el mundo aquella literatura española del Siglo de Oro, que dió origen a notabilísimos estudios y bibliografías sobre autores y libros españoles en los diversos países del extranjero.

Es curioso el hecho de que, si bien fueron impresas hasta seis ediciones del *Quijote* en 1605, nadie se ocupara seriamente de haber escrito, por aquel entonces, un intento siquiera de biografía de su autor hasta casi un siglo y medio después, cuando un valenciano ilustre, Mayans y Siscar, la publicó en Londres en la edición impresa por Tonson en 1738, primera edición verdaderamente lujosa de dicha obra.

Pero no es menos curioso el hecho de que el coleccionismo cervantino no comenzara, que sepamos, hasta el penúltimo tercio del siglo XIX, precisamente a raíz de la noticia de la existencia de una colección imaginaria, como después veremos.

Es innegable, sin embargo — aunque no quede constancia de ello —, que debieron de existir con anterioridad algunas pequeñas colecciones ignoradas, y me fundo, para hacer tal afirmación, en la

probabilidad de que, para llevar a cabo la publicación de algunas ediciones o estudios, se poseyeran varios ejemplares, siquiera desde el punto de vista comparativo: de aquí que no sea inverosímil suponer que algunos editores, traductores o comentaristas de dichas obras se hallaran en posesión de un número más o menos importante de ejemplares.

Clemencín mismo, por ejemplo, cuyos magníficos comentarios al *Quijote* suman miles de papeletas que figuran manuscritas en mi colección, ¿cómo hubiera podido realizar tan importante trabajo sin el cotejo constante de diversas ediciones que, verosímelmente, debía poseer, puesto que para tamaña labor empleó buen número de años?

¿Cómo no imaginar que Juan Antonio Pellicer, que reseña, en su edición del *Quijote* impresa por Sancha en 1787, la existencia de varias ediciones, o Martín Fernández de Navarrete, que nos da ya en 1819 noticia de la existencia de ochenta y cuatro distintas ediciones de la obra inmortal, o Jerónimo Morán, que menciona en 1863, en su edición de la Imprenta Nacional, la existencia de ochenta y tres ediciones españolas, cómo no imaginar, repito, que hubieran podido poseer diversas de ellas, aun cuando nosotros lo ignoremos?

Indudablemente, ellos, u otros en circunstancias análogas, o poseían minúsculas colecciones, o, cuando menos, fueron de los primeros en presentir la idea del futuro coleccionismo cervantino, que tanto incremento había de adquirir en adelante.

Un hecho tan anómalo como curioso se produjo por aquel entonces, digno de ser registrado, y es el siguiente: seis años antes de que afirmara Morán seriamente la existencia de ochenta y tres ediciones españolas del *Quijote*, el doctor Thebussem (Mariano Pardo de Figueroa), verdadero y afortunadísimo culpable del coleccionismo cervantino para honra de España y de Cervantes y admiración del mundo, en su artículo intitulado *Un fanático por un loco*, inserto en *La Crónica*, de Madrid, del 22 de abril de 1857, afirmaba poseer nada menos que mil treinta y seis ediciones y traducciones distintas del *Quijote*, amén de un verdadero museo cervantino; “bellísima ficción — al decir de Leopoldo Rius, el gran cervantista —, inventada con el noble y levantado objeto de promover el entusiasmo por Cervantes”. Y he aquí cómo, a partir de ese momento en que se unen la fantasía de un excelente bibliófilo y la sin par de la obra coleccionada, surgen diversas colecciones cervantinas plenamente reales, no sólo españolas, sino extranjeras, que han constituido verdadera legión de alcance muy difícil de prever, y cuya

descripción extensa escapa de las posibilidades expositivas de esta breve disertación.

Y he aquí también como de dicha fantasía hubieron de surgir diversas y excelentes bibliografías cervantinas, totales o parciales, más o menos perfectas, pero que consiguieron rescatar en favor de la verdad lo que aparentemente era sólo ficción o piadosa mentira.

La existencia hoy en día de varias colecciones — incompletas todas, pero importantes muchas — nos demuestra, sin duda alguna, que la fantasía de Cervantes se mantiene y se mantendrá siempre como un bello espejismo que se aparta cada vez más de la realidad cotidiana, pero nos demuestra también que aquellas estadísticas fantásticas del doctor Thebussem dejan en magnífica paradoja buena parte de su fantasía para acercarse cada vez más, mucho más, a la verdad.

Y es así como, al correr de los años, han ido formándose multitud de colecciones, entre las cuales no podríamos silenciar las que reunieron Rius, Bonsoms, Cortejón, Sbarbi, Bulbena, Asensio y Toledo, Palacio Vitery, el Marqués de Jerez de los Caballeros, Salvá y Heredia, Bragge, Fritzmaurice-Kelly, Pano, Suñé, Uriarte, Givanel, Vidal Quadras, Maffiotte, Rodríguez Marín y Martínez y Martínez, por citar las más conocidas, tal vez ya en su mayoría desmembradas o agregadas a otras, total o parcialmente, de las que existen hoy.

De las actuales, merecen, que yo sepa, especial mención las de los siguientes señores: Francisco Martínez y Martínez (hoy de sus herederos), en Valencia; las de Asensio (hoy también de sus herederos), García y Antonio Valero de Bernabé, en Madrid; las de Miguel Mateu y Pla, Antonio Argullol, Cándido Robert, Luis Fortuny y la mía en Barcelona; las de Ramón Areny y Domingo Roch, en Lérida; las de Arturo E. Xalambri y Orlando Firpo, en Montevideo; la de Karl T. Keller, en Boston; la de Carlos A. Pueyrredón, en Buenos Aires; la de Leonard Kebler, en Nueva York; la del doctor Rosenbach, en Filadelfia, y la de sir Henry Thomas, en Londres.

Y entre las colecciones públicas más importantes podríamos citar — aparte las extraordinarias que poseen la Biblioteca Central de la Diputación de Barcelona y la Biblioteca Nacional de Madrid — las del Museo Británico, de Londres; Sociedad Hispánica de América, en Nueva York; Biblioteca Nacional, de París; Librería del Congreso, de Washington, y la de la Universidad de Harvard, en todas las cuales figuran ejemplares de primerísima calidad.

Es de notar que, contrariamente a lo que ocurre en general con

las colecciones públicas, que van acrecentándose con el tiempo a través de adquisiciones y donaciones, y mantienen por tanto su integridad y aun la mejoran más o menos lentamente, las colecciones privadas sufren con frecuencia vicisitudes que las hacen inestables, y duran muchas veces por solo el tiempo de su colector. La importancia de las mismas ha sido y es, ciertamente, muy distinta: la época y el país en que se formaron pudieron ejercer notoria influencia en cuanto a la cantidad de ediciones reunidas, y así, mientras Juan Manuel de la Helguera — uno de los primitivos coleccionistas — se lamentaba del trabajo que le había costado reunir cuarenta y seis ediciones del *Quijote* (“Cuente usted con las cuarenta y seis que tengo adquiridas en catorce años a fuerza de trabajo”, escribía a su amigo López Fabra en carta sin fecha que figura en mi colección), Rius poseía en aquella misma época setenta y ocho ediciones, según se indica en la propia epístola. Hoy podríamos señalar entre las más numerosas las de la Biblioteca Nacional de Madrid y las de los señores Miguel Mateu y Cándido Robert, de Barcelona, y Karl Keller, de Boston, cuya cifra aproximada es la de setecientos ejemplares, y la colección de la Biblioteca Central de la Diputación de Barcelona, integrada con los fondos de Rius y de Bonsoms, que consta en la actualidad de mil ciento sesenta y seis ejemplares distintos, y la mía, que consta actualmente de mil trescientos cincuenta y tres.

En cuanto a la calidad — es decir, al número de primeras ediciones que poseen —, merecen especialísima mención, aparte las de las Bibliotecas Nacional y Central, las colecciones del Museo Británico de Londres y de la Sociedad Hispánica de América de Nueva York, que, aun cuando son reducidas en número comparadas con las nuestras, poseen, sin embargo, varios ejemplares duplicados y hasta alguno triplicado de primerísimas ediciones; ejemplares que, desgraciadamente para nosotros, jamás reintegraremos a España, de donde salieron muchas de ellas.

Pero ha de servirnos de consuelo algo interesante también, y es que dichos ejemplares son casi tan estimados entre ellos como pudieran serlo entre nosotros, y ambas Bibliotecas — la de Londres y la de Nueva York — publicaron ya sendos catálogos de sus colecciones cervantinas, y, lo que es más, la Sociedad Hispánica de América ha publicado ya varias reproducciones en facsímil de diferentes ediciones primitivas, con toda dignidad en su presentación, como si se tratara de obras de sus propios autores. Aunque todo esto, si bien puede servirnos de consuelo, debiera desgraciadamente asi-

mismo servirnos de ejemplo, pues no hemos de olvidar — porque merece ser recordado constantemente — que son precisamente Inglaterra y Francia los países que llevan la primacía en el número y calidad de las ediciones verdaderamente lujosas de las obras de Cervantes, y muy especialmente del *Quijote*.

El coleccionismo cervantino avasalla como todo coleccionismo en general, y aun cuando la obra cumbre de Cervantes fué el *Quijote*, rara es la colección que no reúna, no ya buen número de ejemplares de las demás obras cervánticas, sino que la ansiedad y el frenesi nos llevan con frecuencia a reunir cuanto a Cervantes se refiere, sin olvidar tampoco aquellos maravillosos libros de caballerías que en definitiva constituyeron su principal fuente de inspiración.

Y, para terminar, quisiera exponer en nombre propio, e intentar hacerlo en nombre de cuantos conozcan el esfuerzo y el sacrificio constante y preciso que requiere necesariamente la formación y conservación de una colección cervantina, la admiración que nos produce comprobar la importancia de algunas colecciones extranjeras, que constituyen en lejanas tierras algo así como santuarios de España. Y yo me atrevería a rogar a mi buen amigo el excelentísimo señor don Cayetano Alcázar, Director General de Enseñanza Universitaria, que hoy nos preside, intercediera cerca de nuestro Gobierno para que tomara en consideración la sugerencia de que, para conmemorar, con mayor dignidad todavía, si cabe, el cuarto centenario del nacimiento de Cervantes, pudieran recibir los que tal merecen la expresión de gratitud del Gobierno y de España entera, y en especial aquellos individuos o entidades que por espacio de muchos años pensaron, piensan y pensarán en la grandeza y justicia de España, como pensamos siempre los buenos españoles, ya que, si a nosotros nos obliga además de la devoción el deber, a ellos puede obligarlos la devoción tan sólo.

Este opúsculo terminóse de imprimir en la
Imprenta-Escuela de la Casa Provin-
cial de Caridad, de Barcelona,
el día 31 de diciembre del
año 1948, víspera
de Año nuevo

FU-35-44